

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

865 *Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de Alcaldía se acordó la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria de pruebas para la selección de:

Un Oficial de Recaudación, escala de Administración Especial.

Un Técnico Medio de Calidad y Gestión de Procesos, escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un Técnico Medio Informático, escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El sistema selectivo en los tres procesos será el de concurso-oposición libre.

En el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 6424, de 24 de diciembre de 2010, se han publicado las convocatorias y textos íntegros de las bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de edictos municipal.

Albal, 27 de diciembre de 2010.—El Alcalde, Ramón Marí Vila.